

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 009/2015
OBJETO	REALIZAR LA FACILITACIÓN DE UNA MESA -TALLER- DE EXPERTOS EN TEMAS DEL DESARROLLO, INTERCULTURALIDAD, BIODIVERSIDAD, ECONOMÍA Y EN GENERAL EN EL CONOCIMIENTO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA, PARA OBTENER UNA VISIÓN QUE ORIENTE EL ENFOQUE, LOS ESCENARIOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL RELEVAMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA, DENTRO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN No 2 DEL CONVENIO MARCO 5211714 UNILLANOS - ECOPETROL.
FECHA	24 DE JULIO DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, las Resoluciones Rectorales 2661 de 2011 y 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

PROPONENTE: BIOTOPO CONSULTORES AMBIENTALES LTDA.

EVALUACIÓN**DOCUMENTACION TECNICA.**

- a) ANEXO 2. Se encuentra a folio 17 **CUMPLE.**
- b) Organización técnica y administrativa del proponente. Se encuentra a folio 27. **CUMPLE.**
- c) Certificación de experiencia, el oferente copia de contrato 3802092, el cual cuenta con actividades afines al objeto del presente proceso, contando con autonomía metodológica y desarrollo de eventos de socialización y



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

conformación de grupos mediante ejercicios participativos, lo cual es afín a las actividades que se pretende contratar conforme al manejo de población. (folios 54). **CUMPLE.**

- d) En cuanto al registro unico de proponentes y el cumplimiento de la codificación de bienes y servicios UNSPSC, específicamente los codigos:

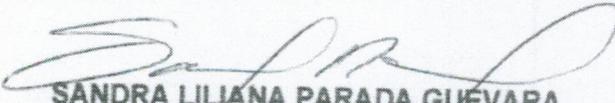
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
93	14	16	00 Población

Se evidencia que el proponente aportar RUP, del 22 de julio de 2015, el cual cuenta con los codigos de bienes y servicios requeridos (folios 124-146). **CUMPLE.**

- e) **En cuanto descripción detallada de la forma y procedimientos en que se prestara el servicio**

Se presenta la propuesta técnica metodológica completa con un valor que se ajusta al presupuesto para este proceso (folios 18 al 26). **CUMPLE.**

DECISIÓN: CUMPLE, los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, son cumplidos en su totalidad por el proponente.


SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA
Director Maestría en Gestion Ambiental Sostenible
Evaluador Técnico